
Presidencia: España

687ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO

1. Fecha: Jueves 8 de noviembre de 2007

Apertura: 15.05 horas

Clausura: 17.45 horas

2. Presidente: Sr. C. Sánchez de Boado y de la Válgoma
Sr. A. Pérez Martínez

3. Temas examinados — Declaraciones — Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: INFORME DEL REPRESENTANTE PERSONAL
DEL PRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA OSCE
PARA EL CONFLICTO QUE ES OBJETO DE LA
CONFERENCIA DE MINSK DE LA OSCE

Debate sobre el punto 2 del orden del día

Punto 2 del orden del día: INFORME DE LOS COPRESIDENTES DEL GRUPO
DE MINSK

Representante Personal del Presidente en ejercicio de la OSCE para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk de la OSCE, Copresidente del Grupo de Minsk (Federación de Rusia), Copresidente del Grupo de Minsk (Francia), Asesor del Copresidente del Grupo de Minsk (Estados Unidos) (en nombre del Copresidente del Grupo de Minsk (Estados Unidos de América)), Portugal-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; así como de Islandia y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo) (PC.DEL/1103/07), Georgia (en nombre también de Moldova y Ucrania), Armenia, Azerbaiyán (PC.DEL/1112/07 OSCE+), Presidente

Punto 3 del orden del día: INFORME DEL ALTO COMISIONADO DE
LA OSCE PARA LAS MINORÍAS NACIONALES

Presidente, Alto Comisionado para las Minorías Nacionales (HCNM.GAL/3/07/Corr.3 OSCE+), Portugal-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina y Montenegro, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Armenia, Georgia, Moldova y Ucrania) (PC.DEL/1102/07), Ucrania, Canadá (PC.DEL/1110/07), Federación de Rusia (PC.DEL/1105/07 OSCE+), Santa Sede (PC.DEL/1106/07), Kazajstán, Serbia, Noruega, Estados Unidos de América (PC.DEL/1094/07), Montenegro, Croacia, Turquía (PC.DEL/1097/07), la ex República Yugoslava de Macedonia, Moldova

Punto 4 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

- a) *Condena de un periodista en Azerbaiyán*: Portugal-Unión Europea (PC.DEL/1099/07), Estados Unidos de América (PC.DEL/1092/07), Azerbaiyán
- b) *Declaración del estado de excepción en Georgia*: Georgia, Ucrania (PC.DEL/1104/07), Canadá (PC.DEL/1111/07), Estados Unidos de América (PC.DEL/1093/07), Portugal-Unión Europea (PC.DEL/1101/07), Federación de Rusia, Noruega (PC.DEL/1108/07), Presidente
- c) *Rúbrica del Acuerdo de Estabilización y Asociación con Serbia*: Portugal-Unión Europea (PC.DEL/1100/07), Serbia
- d) *Elecciones presidenciales en Uzbekistán, 23 de diciembre de 2007*: Estados Unidos de América (PC.DEL/1095/07), Uzbekistán

Punto 5 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA AL ORDEN DEL DÍA Y
MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL
SEMINARIO 2007 PARA LA REGIÓN DEL
MEDITERRÁNEO

Presidente

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 808 (PC.DEC/808) relativa al orden del día y modalidades de organización del Seminario 2007 para la región del Mediterráneo. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Santa Sede (PC.DEL/1107/07)

Punto 6 del orden del día: **INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL
PRESIDENTE EN EJERCICIO**

*Anuncio de la distribución del informe escrito sobre las actividades del Presidente en
ejercicio: Presidente*

Punto 7 del orden del día: **INFORME DEL SECRETARIO GENERAL**

- a) *Anuncio de la distribución del informe del Secretario General: Secretario
General (SEC.GAL/215/07 OSCE+)*
- b) *Curso práctico de expertos sobre lucha contra la incitación al terrorismo en
Internet, Viena, 15 y 16 de noviembre de 2007: Secretario General
(SEC.GAL/215/07 OSCE+)*
- c) *Curso práctico sobre medidas de seguridad en los documentos de viaje para
la región del Mediterráneo, Madrid, 13 a 15 de noviembre de 2007: Secretario
General (SEC.GAL/215/07 OSCE+)*
- d) *Nombramiento del Asesor superior en equiparación de géneros: Secretario
General (SEC.GAL/215/07 OSCE+)*

Punto 8 del orden del día: **OTROS ASUNTOS**

- a) *Presidencia eslovaca del Comité de Ministros del Consejo de Europa:
Eslovaquia (PC.DEL/1109/07), Presidente*
- b) *Prórroga de los contratos del Jefe del Centro de la OSCE en Bishkek y del
Jefe Adjunto de la Misión de la OSCE en Moldova: Federación de Rusia
(PC.DEL/1098/07 OSCE+) (Anexo), Presidente*

4. Próxima sesión:

Jueves 15 de noviembre de 2007, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.JOUR/687
8 de noviembre de 2007
Anexo

ESPAÑOL
Original: RUSO

687ª sesión plenaria

Diario CP N° 687, punto 8 b) del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE
LA FEDERACIÓN DE RUSIA**

Señor Presidente:

La Federación de Rusia ha tomado la decisión de no romper el procedimiento de consenso tácito establecido por la Presidencia española en relación con la prórroga de los contratos del Jefe del Centro de la OSCE en Bishkek, Sr. Markus Muller, y del Jefe Adjunto de la Misión de la OSCE en Moldova, Sr. Gottfried Hanne.

Al mismo tiempo, deseamos hacer constar lo siguiente: éste es el segundo caso en los últimos meses en que no se ha seguido lo dispuesto en el Estatuto del Personal, concretamente en sus cláusulas 3.08 e) y 3.08 f), que contemplan un período limitado de servicio para miembros del personal en puestos dirigentes y otros cargos en las misiones de la OSCE. Consideramos que este tipo de práctica no es deseable puesto que socava la autoridad de los documentos normativos de nuestra Organización. Damos por supuesto que la decisión sobre la prórroga de los contratos de los Sres. Muller y Hann constituye un caso excepcional y que no servirá de precedente.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias por su atención.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/808
8 de noviembre de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

687ª sesión plenaria

Diario CP N° 687, punto 5 del orden del día

**DECISIÓN N° 808
ORDEN DEL DÍA Y MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL
SEMINARIO 2007 PARA LA REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO**

El Consejo Permanente,

Como seguimiento del debate en el marco del Grupo de Contacto con los Socios mediterráneos para la cooperación,

Decide que el Seminario 2007 para la región del Mediterráneo se celebre en Tel Aviv (Israel) los días 18 y 19 de diciembre de 2007, sobre “Lucha contra la intolerancia y la discriminación, y fomento del entendimiento y el respeto mutuos”;

Aprueba el orden del día y las modalidades de organización del Seminario que figuran en el siguiente anexo.

**ORDEN DEL DÍA Y MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL
SEMINARIO 2007 PARA LA REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO, SOBRE
LUCHA CONTRA LA INTOLERANCIA Y LA DISCRIMINACIÓN, Y
FOMENTO DEL ENTENDIMIENTO Y EL RESPETO MUTUOS**

Tel Aviv (Israel), 18 y 19 de diciembre de 2007

I. Orden del día indicativo

Martes 18 de diciembre de 2007

8.30–9.15 horas	Inscripción de participantes
9.15–10.00 horas	Ceremonia de apertura
	Presidencia: Representante del Presidente en ejercicio de la OSCE (PeE)
	Representante del país anfitrión
	Representante del Presidente en ejercicio de la OSCE
	Representante del Presidente del Grupo de Contacto con los Socios mediterráneos para la cooperación
	Secretario General de la OSCE
	Director de la OIDDH
10.00–10.30 horas	Pausa (café)
10.30–10.45 horas	Informe del Presidente sobre el acto colateral para las ONG
10.45–12.45 horas	Sesión 1: Cumplimiento de los compromisos de la OSCE relativos a la tolerancia en los Estados participantes y los Socios mediterráneos para la cooperación, junto con las lecciones aprendidas
	Moderador: Representante de un Estado participante de la OSCE o de un Socio mediterráneo para la cooperación
	Relator: Representante de un Estado participante de la OSCE o de un Socio mediterráneo para la cooperación

La sesión se centrará en:

- Cumplimiento de los compromisos de la OSCE relativos a la tolerancia en los Estados participantes y los Socios mediterráneos para la cooperación, junto con las lecciones aprendidas;
- La función de la mujer en relación con el cumplimiento de compromisos de la OSCE en materia de tolerancia y no discriminación;
- Adopción, por los Socios mediterráneos para la cooperación, de las herramientas y los programas de asistencia de la OIDDH desarrollados para apoyar a los Estados participantes de la OSCE en el cumplimiento de sus compromisos.

Ponentes

Debate

Conclusiones y observaciones del moderador

12.45–15.00 horas

Pausa (almuerzo)

15.00– 17.30 horas

Sesión 2: Fomento del respeto de la diversidad cultural y religiosa, y facilitación del diálogo en los Estados participantes de la OSCE y los Socios mediterráneos para la cooperación

Moderador: Representante de un Estado participante de la OSCE o de un Socio mediterráneo para la cooperación

Relator: Representante de un Estado participante de la OSCE o de un Socio mediterráneo para la cooperación

La sesión se centrará en:

- La función de la enseñanza oficial como medio para luchar contra la intolerancia, los estereotipos y la incompreensión, y la contribución adicional de la sociedad civil y el mundo académico;
- Otros medios y métodos educativos, tales como medios extraoficiales y extracurriculares para promover el respeto y el entendimiento mutuos entre todos los segmentos de la sociedad;
- La función de los medios informativos en la facilitación del respeto y el entendimiento mutuos y en la lucha contra las percepciones equivocadas y los prejuicios.

Ponentes
Debate
Conclusiones y observaciones del moderador

Miércoles 19 de diciembre de 2007

9.30–11.30 horas

Sesión 3: La lucha contra la discriminación en los Estados participantes de la OSCE y los Socios mediterráneos para la cooperación

Moderador: Representante de un Estado participante de la OSCE o de un Socio mediterráneo para la cooperación
Relator: Representante de un Estado participante de la OSCE o de un Socio mediterráneo para la cooperación

La sesión se centrará en la lucha contra:

- La discriminación y las manifestaciones de racismo y xenofobia contra los migrantes, en consonancia con la Declaración del Consejo Ministerial sobre la migración (MC.DOC/6/06);
- La discriminación de la mujer;
- Otros tipos de discriminación.

Ponentes
Debate
Conclusiones y observaciones del moderador

11.30–12.00 horas

Pausa (café)

12.00–13.00 horas

Sesión de clausura

Presidencia: Representante del Presidente del Grupo de Contacto con los Socios mediterráneos para la cooperación

Informes de los relatores de las sesiones

Debate y evaluación del diálogo de la OSCE sobre el Mediterráneo

Declaración de clausura efectuada por un representante del país anfitrión

Declaración de clausura efectuada por un representante del Presidente en ejercicio de la OSCE

13.00 horas

Clausura del Seminario

II. Participación

Los Socios mediterráneos para la cooperación (Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Marruecos y Túnez) asistirán al Seminario y participarán en su labor.

Se invitará a los Socios asiáticos para la cooperación (Afganistán, Japón, Mongolia, República de Corea y Tailandia) a que asistan al Seminario y participen en su labor.

Se invitará a las instituciones de la OSCE, incluida la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, a que asistan al Seminario y participen en su labor.

Se invitará a las siguientes organizaciones e instituciones internacionales a que asistan al Seminario y participen en su labor:

Iniciativa Jónico-Adriática, Banco Africano de Desarrollo, Unión Africana, Iniciativa Centroeuropea, Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, Conferencia sobre interacción y medidas de fomento de la confianza en Asia, Consejo de Europa, Organización para la Cooperación Económica, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, Banco Europeo de Inversiones, Comité Ejecutivo de la Comunidad de Estados Independientes, Diálogo 5+5 sobre migración en el Mediterráneo Occidental, Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas de Migración, Comité Internacional de la Cruz Roja, Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Fondo Monetario Internacional, Organización Internacional para las Migraciones, Banco de Desarrollo Islámico, Liga de los Estados Árabes, Foro del Mediterráneo, Organización del Tratado del Atlántico del Norte, Fondo de la OPEP, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico — GUAM, Organización de Cooperación Económica del Mar Negro, Organización de la Conferencia Islámica, Organización de Cooperación de Shanghai, Iniciativa de Cooperación de Europa Sudoriental, Proceso de Cooperación de Europa Sudoriental, Pacto de Estabilidad, Naciones Unidas, Iniciativa de las Naciones Unidas por una Alianza de Civilizaciones, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Banco Mundial.

Los representantes de organizaciones no gubernamentales podrán asistir al Seminario y participar en su labor, de acuerdo con las disposiciones y prácticas pertinentes de la OSCE (se requiere notificación previa).

El Estado anfitrión podrá invitar a otros países y organizaciones.

III. Otras modalidades de organización

El Seminario comenzará el martes 18 de diciembre de 2007 a las 9.15 horas (ceremonia de apertura) y finalizará el miércoles 19 de diciembre de 2007 a las 13.00 horas.

Las sesiones de apertura y de clausura estarán presididas por un representante del Presidente en ejercicio.

En cada sesión habrá un moderador y un relator designados por la Presidencia. Se remitirá al Consejo Permanente una síntesis consolidada de las deliberaciones para su ulterior estudio.

Se adoptarán las disposiciones pertinentes para la cobertura informativa.

El idioma de trabajo será el inglés. A petición de varios Estados participantes habrá interpretación en francés y del francés, sin que esto sirva de precedente para otras ocasiones.

En la víspera del Seminario tendrá lugar un acto colateral del mismo para ONG mediterráneas, sobre el papel que desempeñan las ONG en la lucha contra la intolerancia y la discriminación, y en la promoción del entendimiento y el respeto mutuos en los Estados Participantes de la OSCE y en los Socios mediterráneos para la cooperación, en el que se hará especial hincapié en el papel de la mujer en la promoción de la tolerancia y la no discriminación.

Los actos colaterales del Seminario serán presididos por un representante de un Estado participante o institución de la OSCE.

Antes de comenzar la primera sesión la Presidencia redactará y presentará un informe sobre el acto colateral del Seminario.

El Seminario se regirá, *mutatis mutandis*, por toda otra norma de procedimiento y método de trabajo de la OSCE que sea del caso.

Los participantes podrán disponer de salas para reuniones *ad hoc* adicionales, pero sin interpretación.